

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas
AGRINAG S.A.
Presente.-

Una vez revisado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal año 2003 de la compañía **AGRINAG S.A.**, me permito informar lo siguiente:

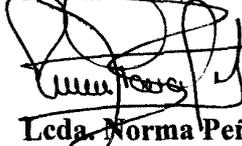
Se ha verificado la documentación contable ajustado a los procedimientos establecidos en la ley de Compañías, esto es, se ha revisado principalmente los procesos analíticos de la información financiera y, por otro lado, los procesos de control internos y el cumplimiento de las normas estatutarias y legales, así como las decisiones tomadas tanto por la Junta General como por el directorio.

Es por esto que, en cuanto, a los datos e información que se encuentra en el balance y en el estado de pérdidas y ganancias son el fiel reflejo de la situación financiera de la compañía. Estos procedimientos y resultados se encuentran de acuerdo a las Normas de Contabilidad generalmente aceptada en el Ecuador.

En cuanto a la administración, esta ha cumplido, con las normas estatutarias y legales, así como las decisiones adoptadas por el directorio y por la Junta General.

Quito, 05 de mayo del 2004

Atentamente,



Leda Norma Peñafiel
Matricula N° 29825